

ORD EXP.: N° 11787

EXP.: N° 145, IV Región – Dirección de Validad.

ANT.: Decreto MOP N° 1953, de 30 de septiembre de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 69.
Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta D-35, (Camino La Canterera) S: Av. Del Mar – Ruta 43", Etapa III.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 DIC. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña **NURY DEL CARMEN ARAYA MALLA**, otorgada en la Notaría de **La Serena**, de don **Oscar Fernández Mora**, de fecha **15 de noviembre de 2010**, Repertorio N° **10068-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **9453 N° 5295**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Cochilmo**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP N° **1953, de 30 de septiembre de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$32.965.727.-** a la orden de doña **NURY DEL CARMEN ARAYA MALLA**.

El cheque correspondiente deberá ser enviado a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P IV Región – La Serena.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones – Fiscalía

IEB/MAM/ccr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO N° 44322451